

ACTA REUNION: N° 5/2009 CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL

Fecha: 25/06/2009

Lugar: Diagonal Paraguay 257.

Hora de Inicio: 9:00

Hora de Término: 12:00

Asistentes:

Miembros del Consejo:

- Alejandra Candía.
- Osvaldo Larrañaga: Presidente del Consejo.
- Mónica Titze.
- Andras Uthoff.

Secretaria Ejecutiva:

- Mónica Segura Aguirre.

Profesional de Apoyo:

- Margarita Peña Ramírez, profesional de la Subsecretaría de Previsión Social.

Invitado:

- Rodrigo Herrera Pinto, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Social del Ministerio de Planificación.
- Cristián Serqueira Bendeck, profesional del Ministerio de Planificación.

Orden del Día:

Exposición, del Jefe del Departamento de Sistemas de Información Social del Ministerio de Planificación, sobre la Ficha de Protección Social.

Informe de Reglamento del Sistema de Pensiones Solidarias: Pensión Autofinanciada de Referencia.

Varios administrativos.

Desarrollo de la Reunión

El presidente del Consejo abre la sesión y da la palabra al señor Rodrigo Herrera Pinto, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Social del Ministerio de Planificación, quien expone sobre la Ficha de Protección Social como mecanismo de focalización.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva plantea al Consejo que si el proyecto de ley, que adelanta la transición del Sistema de Pensiones Solidarias, es aprobado se deberá modificar el reglamento del Sistema de Pensiones Solidarias y que sobre esta modificación el Consejo también deberá emitir su opinión.

Posteriormente se aborda la posición que tendrá el Consejo ante consultas de prensa. Al respecto, se acuerda que la opinión del Consejo será la que se consensue y plasme en los informes; y que no se harán públicos temas que no han sido ingresados al Congreso.

Mónica Titze presenta un informe sobre el cálculo de la Pensión Autofinanciada de Referencia y plantea algunos aspectos que deberían ser aclarados y presentados en el Informe de Reglamento del Sistema de Pensiones Solidarias.

Finalmente el Consejo trata los siguientes temas administrativos:

- La Secretaria Ejecutiva informa que se encontrará fuera del país durante el mes de julio y que en su remplazo el apoyo administrativo lo prestará un profesional de la Subsecretaría de Previsión Social.

- Se informa sobre la creación de correos electrónicos para los Consejeros.
- Se informa que el Consejero David Bravo se excusó de asistir a la sesión en curso por encontrarse fuera de Chile.

Acuerdos y Requerimientos del Consejo.

- Se acuerda que las sesiones ordinarias del Consejo se realizarán el primer y cuarto jueves de cada mes.
- Se acuerda que la exposición, solicitada al Instituto de Previsión Social, sobre el Sistema de Datos Previsionales, sea realizada en la próxima sesión.

MONICA SEGURA AGUIRRE
Abogada Secretaria Ejecutiva
Consejo Consultivo Previsional